

Barranquilla, diciembre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 12

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE

CANCELAR A

LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA

C.C. No. 72006442

No Responsable de IVA

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$2.750.000)

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo de diciembre del 2025, de acuerdo con la cláusula CUARTA de la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del Contrato No. 202500068

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en diciembre de 2025.

Atentamente



LUIS EDUARDO DE LA ROSA SAAVEDRA

Contratista de la Secretaría Jurídica

C.C No. 72006442 de Barranquilla